



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DE TOLEDO

Intentada la notificación individual en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la citada ley, se publica el presente anuncio para conocimiento de las personas que más abajo se señalan así como para cuantas pudieren resultar interesadas y no constar su derecho en el expediente, que por Decreto de Alcaldía número 416 de 2014, de fecha 1 de julio, se acordó:

"Primero: Ejecutar la sentencia 16 de 2014, dictada el día 13 de mayo de 2014, por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo, en sus propios términos, determinando que los gastos de urbanización del Programa de Actuación Urbanizadora denominado "Las Nieves" de este municipio, una vez retasados ascienden a 4.104.943,86 euros, más el I.V.A. que corresponda.

Segundo: Notificar el presente Decreto a los propietarios afectados.

Tercero: Notificar el presente acuerdo a REDONSA CONSTRUCCION, S.L., a efectos de que inicie procedimiento de cobro de las cuotas de urbanización.

Cuarto: Dar cuenta al pleno de este Ayuntamiento del presente Decreto en la próxima sesión a celebrar".

Y con fecha 17 de julio de 2014, se dictó el Decreto número 455 de 2014, por el que se acordó:

"Primero: Dejar en suspenso el Decreto de Alcaldía número 416 de 2014, de fecha 1 de julio de 2014, en tanto se notifique a este Ayuntamiento resolución del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Toledo, sobre aclaración de sentencia número 162 de 2014, recaída en el procedimiento 370 de 2009, solicitada por EMABLAS PROMOTORA, S.L., y otros, y la sentencia sea firme.

Segundo: Notificar el presente Decreto a los interesados a los efectos procedentes".

A SABER:

Nombre	Dirección1	Provincia
REDONSA CONSTRUCCION, S.L.	Calle Reina Victoria, 9	28980 PARLA (MADRID)
D. HIPOLITO NAVARRO REBOLLO	Avda. Ramón y Cajal, 93	MADRID

Burguillos de Toledo 16 de octubre de 2014.-El Alcalde, Mariano Sánchez Suárez.

N.º I.- 9238